

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44316 BARCELONA

Edicto de declaración de Concurso.

Jesús Santiago Ortego Briongos Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso 876/2009 Sección G.

Fecha del Auto de declaración.- 27 de octubre de 2009.

Clase de concurso.- Voluntario abreviado.

Entidad concursada.- Vacutrem, Sociedad Anónima, con domicilio en Martorelles (Barcelona) calle Mogent, sin número con Código Identificación Fiscal número A 08275935.

Administradores concursales.- Don Antonio Batlle Moreno, domiciliado en Barcelona, calle Marià Cubí número 126, 6.º, 2.ª, en su condición de economista.

Régimen de las facultades del concursado.- intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de la Unidad de Apoyo Concursal de Los Juzgados Mercantiles, con dirección en Gran vía de les Corts Catalanes número 111 Edificio C. Planta 13 Barcelona (08014) la existencia de sus créditos en el plazo de Quince Días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Forma de Personación.- Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar en escrito independiente del escrito de comunicación de los respectivos créditos y ante la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles.

Barcelona, 30 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090092686-1